



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2012	
Recibido.....	1140.....Hs.
Exp. N°.....	25682.....B.K.-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo instrumente los medios a su alcance para promulgar los nombramientos correspondientes a la creación de los Juzgados Comunes del Dpto. Gral. López.



Darío Mascioli
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Por nota presentada al Sr. Ministro de Justicia y DDHH, Dr. Juan Trehame Lewis, le solicitamos a instrumente los medios a su alcance para promulgar los nombramientos correspondientes a la creación de los Juzgados Comunes que se encuentran pendientes en el Dpto. Gral. López de esta provincia.

Es de pleno conocimiento acerca de los roles que estos desempeñan hoy en la sociedad y la importancia en la vida institucional de las localidades en apoyatura del Pte. Comunal y la fuerzas policiales locales, la realidad de hoy, ya sea por acogerse a la jubilación, retiros o fallecimientos; el Dpto. Gral. López tiene un **promedio de 1 Juzgado cada 12 localidades**, lo cual obliga a las personas a trasladarse de una localidad a otra para realizar las acciones pertinentes a un trámite de carácter civil perteneciente a un Juzgado Comunal que no se encuentra habilitado en su lugar habitual de residencia. Sabiendo que se han tomado exámenes a los postulantes a cubrir dichos cargos y pasado ya un tiempo prudencial sin saber los resultados de los mismos se solicita se informen los mismos, dicho reclamo es respaldado y solicitado por el Colegio de Abogados de Venado Tuerto, Ptes. Comunes y Fuerzas Vivas de cada localidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De esta forma, sumando este pedido a otras iniciativas presentadas con anterioridad por temas relacionados, le solicito al Poder Ejecutivo, incluya la pronta ejecución de los nombramientos de los Juzgados Comunes para el Dpto. Gral López.

En razón de lo expresado, solicito a mis pares pronta aprobación al presente proyecto.



DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial